



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Claretiano

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.
según Resolución No. 7452 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a :

Andrés Felipe Castillo Millán

C.I. No. 920830-01820 de Santafé de Bogotá, A.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Padre José María Flores Jaimés

Rosa Marina González de Gómez

Registro Interno

Libro No. 001 Folio No. 279 al 285 Acta No. 046

Fecha de Grado: Noviembre 28 de 2009

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá, D.C., a 28 de Noviembre de 2009



República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Andrés Felipe Castillo Millán

C.C. No. 1.022.377.567 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano
FACULTAD DE DERECHO
BOGOTÁ, D.C.
En la ciudad de Bogotá, D.C.
10 de Marzo del 2017
Acta 12080 Folio 12080 Libro

El Rector
[Signature]
UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORIA NACIONAL

El Secretario General
[Signature]
Oficina de Admisiones y Registro
10 de Marzo del 2017
Registro 51591 Folio 280 Libro de Registro 026
Jefe de Admisiones y Registro
[Signature]
UNIVERSIDAD LIBRE
OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO

CT 151959



Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Andrés Felipe Castillo Millán

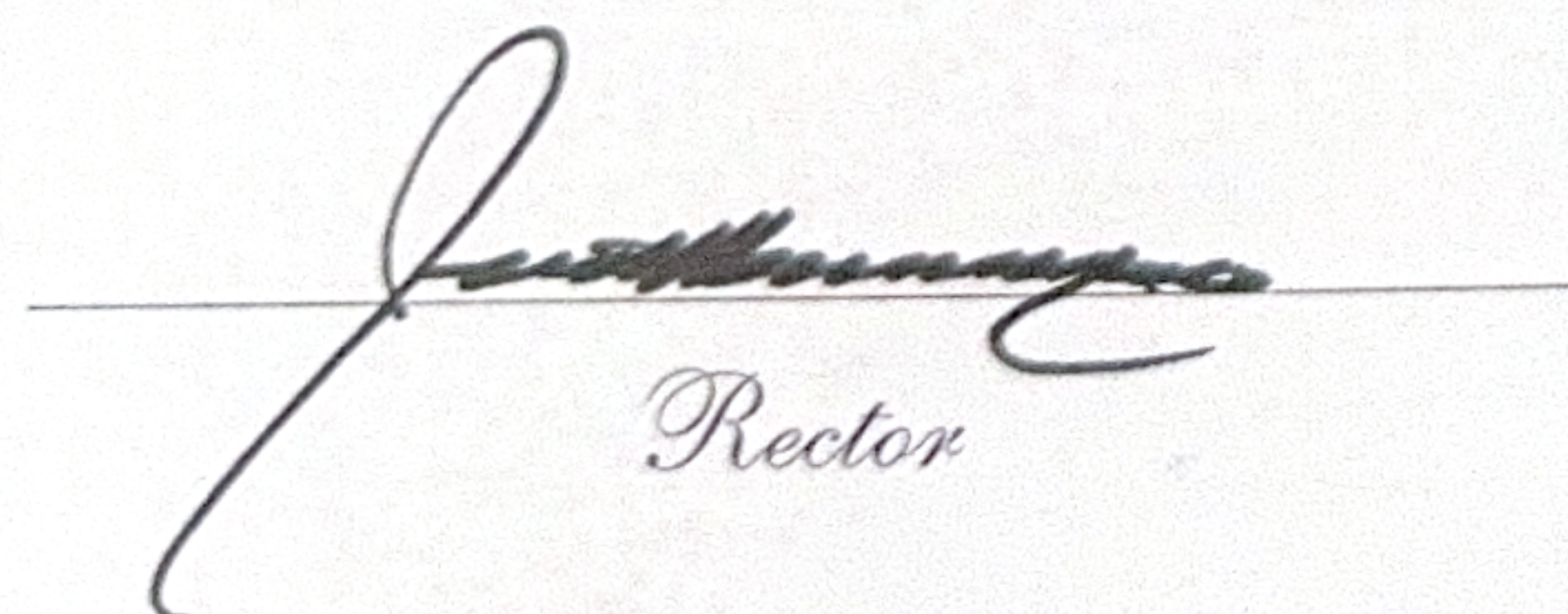
C.C. n.º 1.022.377.567 de Bogotá D.C.

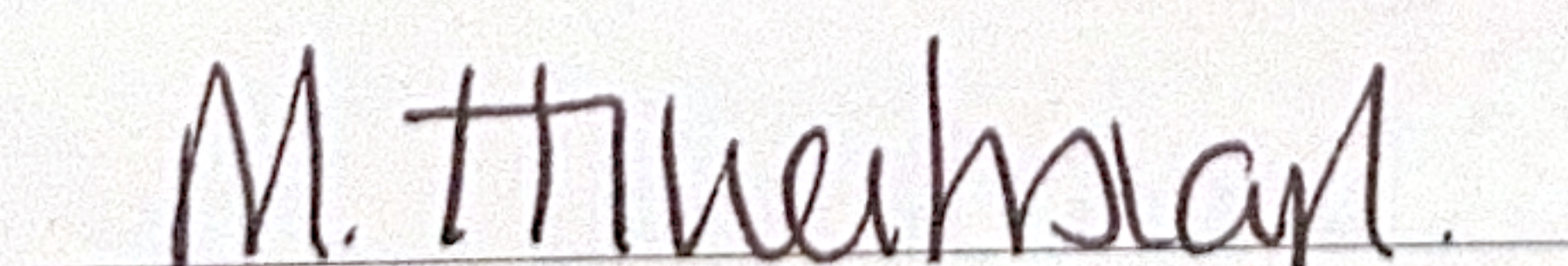
cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

**Especialista en Derecho Contractual
y Relaciones Jurídico Negociales**

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 29 de noviembre de 2018 Acta 018567 Folio 0837 Libro n.º 0023


Rector


Secretaria General


Director

Anotado: Registro n.º 078591 Folio 0955 Libro DEES-01

Fecha: Bogotá, D.C., 30 de noviembre de 2018



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Andrés Felipe Castillo Millán

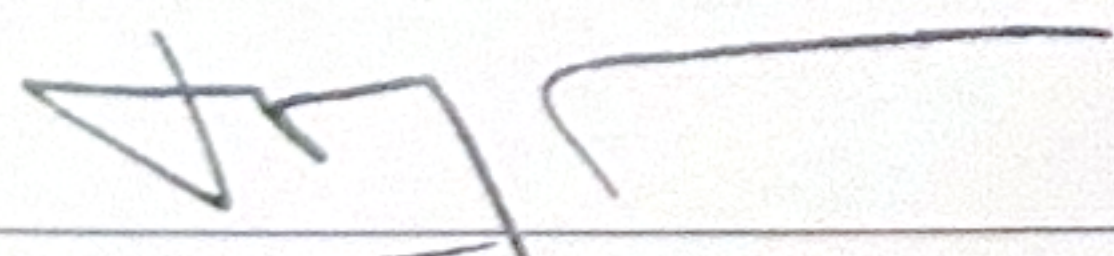
C.C. 1.022.377.567 de Bogotá D.C.

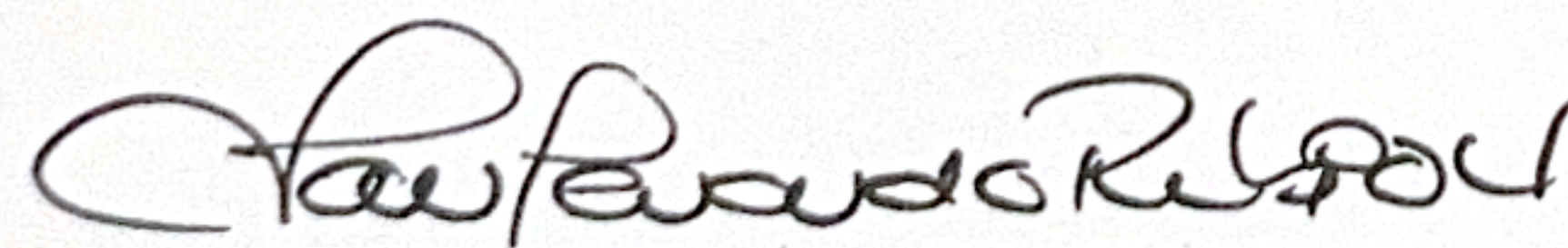
completó los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le confieren el grado de

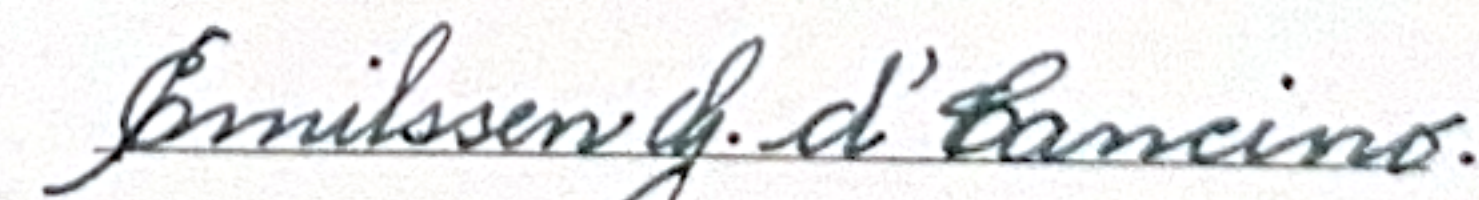
*Magister en Derecho Privado, Persona y Sociedad
con énfasis en Responsabilidad Contractual y Extracontractual,
Civil y del Estado*

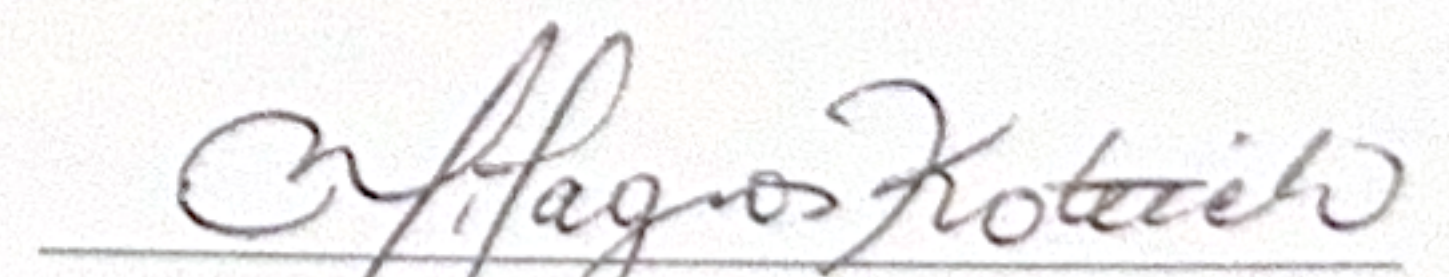
le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 23 de noviembre de 2023 Acta 003026 Folio 0129 Libro n.º 7M


Rector


Secretario General


Decana


Director

Anotado: Registro n.º 107222 Folio 0086 Libro 01 DE M.A

Fecha: Bogotá, D.C., 24 de noviembre de 2023